CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2025
(No escriba en los espacios sombreados)

Nombre de la Red	**Red de Artes Escénicas**	**CONTRATO/CONVENIO N° 4600105124 de 2025**
Artista Formador	Natalia Andrea Cárdenas Arango	
Laboratorio	2 Niquitao, Hector Abad Gómez	
Mes	Julio, Agosto	
Horario	Martes, Jueves 2:00 pm a 4:00 pm	

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nro	Nombres y apellidos completos	Documento de Identidad	1er Sesión (24/07/2025)	2da Sesión (29/07/2025)	3ra Sesión (31/07/2025)	4ta Sesión (12/08/2025)	5ta Sesión (05/08/2025)
1	Valeria Yepez Marin		F	A	A	A	
2	Alanna Estefany Sánchez Pino	1078467609	F	A	A	A	
3	Valery Hernandez Arango		F	A	A	A	
4	Juan Andres Martínez García	1040885717	F	A	A	A	
5	Greyson Guataqui Leyva	1001568549	A	A	A	F	
6	Daver Enebia Wasorna		A	A	A	A	
7	Paulina Rivera Arce	1078638331	A	A	A	A	
8	Natali Enebia Wasorna	1026582357	A	A	A	F	
9	Janna Yulieth Tascon Panchi	1022063314	F	A	A	A	
10	Jefrey Ayan		F	A	A	A	
11	Amparo Bitucay Campo		A	A	A	A	
12	Arianny Diaz Ríos	6263848	F	A	A	A	
13	Angie Paola Colmenarez Lopez		F	A	A	A	
14	Luz Enery Guatapi Arce		A	A	A	A	
15	Maria Angel Amador Kuar		A	A	F	A	
16	JhoanaTunay Sintua		A	A	F	A	
17	Paulina Nazareth Aguilar		F	A	A	A	
18	Jhosleidys Edilmar Landaeta Gamez	6001754	A	A	A	A	
19	Markeilys yamileth Gutierrez Villegas	6904789	A	F	F	A	
20	Jhonaikel Josue Gutierrez Villegas	6904816	A	F	F	F	

Convenciones para el registro: A=Asiste F=Falta J= Justifica inasistencia

Firma del Artista Formador :	Natalia Andrea Cárdenas Arango	**C.C:**	43618464

(Este es un documento público. Con mi firma certifico que la información aquí contenida es verídica)

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN:
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, en calidad de Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en su(s) base(s) de datos sobre las cuales se efectúa tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, para la finalidad principal dada por el Distrito de Medellín en relación a la dar cuenta de la participación que tiene la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes o adultos, en los laboratorios de Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín

Esta información podrá ser almacenada en archivos o bases de datos de la dependencia que recopiló la información y en esa medida declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro también que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el formato FO-GECU-191de sesión de derechos de imagen y autorización para el tratamiento de datos, que acompaña la inscripción de los participantes en la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín, bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico

224



2

24 de Julio 2025 Niquitao 12 participantes

24



29 de Julio 2025 Niquitao 18 participantes



31 de Julio 2025 Niquitao 16 participantes



5 de Agosto Niquitao 17 participantes